



Resolución Rectoral n.º 1527-2012-UNAP Iquitos, 25 de julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0009-2012-UNAP, de fecha 05 de enero de 2012, se resuelve designar la comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012, conformada de la siguiente manera: por don Raúl Quevedo Guevara, como presidente, por don Rómulo Javier Vásquez Mori y por don Augusto Cárdenas Greffa, como miembros, asimismo por don Francisco Paredes Sánchez, por doña Marlen Yara Panduro del Águila, por don Cristóbal Pinche Panaifo, como miembros suplentes de dicha comisión;

Que, con Resolución Rectoral n.º 0218-2012-UNAP, de fecha 30 de enero de 2012, se resuelve dar por concluida a partir del 31 de enero de 2012, la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral n.º 0219-2012-UNAP, de fecha 30 de enero de 2012, se designa a don Juan Alberto Flores Garazatua, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1011-2012-UNAP, de fecha 21 de mayo de 2012, se resuelve modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0009-2012-UNAP, de fecha 05 de enero de 2012, precisando que se incorpora a don Juan Alberto Flores Garazatua, jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la UNAP, como miembro de la comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012, en reemplazo de don Rómulo Javier Vásquez Mori;

Que, con Resolución Rectoral n.º 1254-2012-UNAP, de fecha 28 de junio de 2012, se resuelve dar por concluida a partir del 30 de junio de 2012, la designación de don Juan Alberto Flores Garazatua, como jefe de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral n.º 1255-2012-UNAP, de fecha 28 de junio de 2012, se resuelve designar a doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 02 de julio de 2012;

Que, por los fundamentos expuestos es conveniente reconstituir la comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconstituir la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012, quedando de la siguiente manera:

Nombres y apellidos:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Raúl Quevedo Guevara
Docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Presidente |
| ➤ Adriana del Pilar Burga Cabrera
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos | Miembro |
| ➤ Augusto Cárdenas Greffa
Secretario General del SUTUNAP
Representante de los servidores no docentes | Miembro |

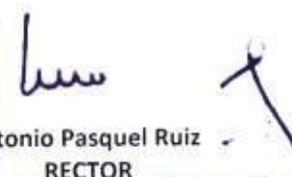




Resolución Rectoral n.º 1527-2012-UNAP

- Suplentes**
- **Francisco Paredes Sánchez** Miembro
Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
 - **Marlen Yara Panduro del Aguila** Miembro
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Forestales
 - **Cristobal Pinche Panaifo** Miembro
Servidor no docente, asignado a la Facultad de Agronomía

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,OGA,DGP,OGRH,AL, Legajo (6), OII,OCI,Int(6)Archivo(4)
mpc

